

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE CIENCIAS EXACTAS (MECE)

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN INGRESO PRIMAVERA 2022

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las y los estudiantes de los **Diplomados en Enseñanza de Ciencias Exactas**, interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al programa de la Maestría en Enseñanza de Ciencias Exactas.*

*Posgrado sin Sistema de Becas.

REQUISITOS:

Ser egresado de una licenciatura o ingeniería.

Tener cursados y aprobados al menos seis **Diplomados en Enseñanza de Ciencias Exactas** con promedio igual o mayor a 8.0, al momento de la publicación de esta Convocatoria.

Entregar en tiempo y forma todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria.

El proceso de admisión al Programa de Maestría, consiste de las siguientes etapas:

- 1.- Registro en línea.
- 2.- Evaluación.
- 3.- Comunicación de resultados.

FASE
01

REGISTRO

14 de diciembre 2021
al 31 de enero de 2022

Enviar correo a admisiones@inaoep.mx con la siguiente información:

- Nombre Completo
- CURP

La Oficina de admisiones recibirá su solicitud y en respuesta recibirá su usuario y contraseña a partir del día 10 de enero del 2022, para poder adjuntar la siguiente documentación:

(No se recibirán documentos que no estén claros o con buena resolución)

- Acta de nacimiento, con máximo de un año de haber sido expedida.
- Certificado Único de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente con fotografía: INE, licencia de manejo o pasaporte.
- Comprobante de domicilio reciente.
- Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería, promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero). Carta con promedio de calificaciones de licenciatura o ingeniería, en caso de que el Certificado de calificaciones no tenga el promedio general.
- Título y Cédula profesional de Licenciatura o Ingeniería.
- Curriculum Vitae, máximo una cuartilla en formato libre.

El aspirante deberá solicitar dos cartas de recomendación académica (formato descargable) <https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/documentos-de-admision-a-maestria> a profesores de su área de egreso. Estas cartas deberán enviarlas exclusivamente los recomendantes a la dirección de correo electrónico: admisiones@inaoep.mx, colocando como asunto el nombre completo del aspirante y el posgrado.

FASE
02

EVALUACIÓN

01 - 28 de febrero

El responsable de la Oficina de Admisiones de la Dirección de Formación Académica, revisará la documentación del estudiante.

En este mismo periodo se hará una revisión del historial académico del estudiante por parte del Núcleo Académico Básico (NAB); como parte del proceso de evaluación. El NAB tiene la prerrogativa de entrevistar al estudiante.

FASE
03

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

02 de marzo

Se informará a los aspirantes los resultados del proceso de admisión vía correo electrónico.

NOTA: Solo podrán participar en el proceso de admisión los aspirantes que entreguen en tiempo y forma los documentos requeridos en la presente Convocatoria. Los resultados del proceso de admisión son inapelables.

MAYORES INFORMES

admisiones@inaoep.mx
<https://posgrados.inaoep.mx>